



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01880892-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Rectificación RESCD-2025-297-UBA-DCT_FFYB - Aldana CLAPS

VISTO las presentes actuaciones referentes a la candidatura al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires de la Bioquímica Aldana CLAPS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RESCD-2025-297-UBA-DCT_FFYB, se admitió a la Bioquímica de referencia como candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y se designó Directora de Tesis, Codirectora de Tesis y Directora Adjunta de Tesis.

Que, por un error involuntario al momento de la inscripción, se consignó en forma errónea los nombres de la Codirectora de Tesis y de la Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia, siendo los correctos Dra. Laura KAMENETZKY y Dra. Melisa Ivana TABOAS, respectivamente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 10 de junio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la RESCD-2025-297-UBA-DCT_FFYB en cuanto al nombre y apellido de la Codirectora de Tesis y la Directora Adjunta de Tesis de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Aldana CLAPS, siendo los correctos Dra. Laura KAMENETZKY y Dra. Melisa Ivana TABOAS, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.